Análisis Económico

Núm. 59, vol. XXV

Segundo cuatrimestre de 2010

El mundo agrario en la época del Quijote

(Recibido: diciembre/09-aprobado: abril/010)

Juan Carlos Vizuete Mendoza\*

#### Resumen

El artículo presenta un esbozo del mundo agrario en la España del siglo XVII, se abordan las transformaciones en el ambiente económico de la época, así como las modificaciones, adopción y extensión de cultivos y las formas de propiedad adoptadas. Bajo el término de "el tiempo del Quijote" se procede al análisis acerca de las circunstancias por las cuales transitaban las estructuras económicas y los ciclos de la agricultura española en esa centuria. Se estudia el devenir de la crisis agraria española acudiendo a la literatura especializada y apoyados, como telón de fondo, en una óptica cervantina.

**Palabras clave:** agricultura, El Quijote, literatura arbitrista, paisaje agrario, España, siglo XVII.

Clasificación JEL: B1, N53, Q1, Z11.

<sup>\*</sup> Profesor Titular de Historia Moderna en la Facultad de Humanidades de Toledo de la Universidad de Castilla-La Mancha (Carlos.Vizuete@uclm.es).

### Introducción

La conmemoración en 2005 del IV Centenario de la primera edición de *El Quijote de la Mancha* ha sido ocasión de dirigir una mirada a la obra desde las más variadas perspectivas, de la cocina y la gastronomía, al cine y el mundo universitario, y de analizar sus diversos contenidos; pues, como escribió Pierre Vilar hace ya más de medio siglo, en las primeras líneas de su artículo "El tiempo del *Quijote*": "Los centenarios tienen la ventaja de recordarnos que las obras maestras *tienen una fecha*".<sup>2</sup>

Pero esta conmemoración ha tenido, fundamentalmente, un componente de divulgación acerca del territorio y paisaje de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha entre el gran público, con el fin de incrementar el número de sus visitantes, quienes, en muchos casos, desean encontrar los referentes cervantinos en el paisaje que contemplan. Tras escuchar a algún destacado personaje político decir que "hoy por hoy, Castilla-La Mancha, conserva la esencia del paisaje cervantino" me pregunto a qué paisaje se está refiriendo si al del tiempo del Quijote, el real, o al construido por Cervantes como fondo donde colocar los personajes y acciones de su novela. Porque en realidad, lo que se puede percibir hoy es el resultado del cambio producido en el mundo agrario a lo largo de los últimos cuatrocientos años, en los que se ha asistido a la introducción de nuevos cultivos, la extensión de unos y el abandono de otros; la utilización de nuevas técnicas agrícolas, con el desarrollo de los regadíos; la desaparición de la ganadería trashumante y con ella el olvido de las cañadas, cordeles y descansaderos; la ruina de ventas, casas de labranza, quinterías y molinos. En definitiva, un paisaje muy lejano de aquél del tiempo del Quijote.

# 1. ¿Cuál es el tiempo del Quijote?

Fue Vilar el primero en utilizar el término "el tiempo del Quijote" para acotar un periodo cronológico, que en su caso quedó reducido al reinado de Felipe III, entre

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El tema gastronómico cuenta con una amplia bibliografía de la que señalaré sólo unos ejemplos: Díaz (1993) y De Plasencia (2005); Payán (2005) se ocupa del cine, y Rodríguez-San Pedro (2006) de los saberes universitarios en el Quijote.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Vilar (1974: 332).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En la Sierra de los Molinos, en Campo de Criptana, hubo "muchos molinos de viento", tal como responden en 1575 a la pregunta 23 del interrogatorio de las *Relaciones de Felipe II*, de los que a mediados de 1950 sólo quedaban en pie tres, y éstos en lamentable estado de conservación. En un intento de recuperar el "paisaje cervantino" se procedió, en la década de 1960, a la reconstrucción de hasta siete nuevos molinos, que acompañan a los tres históricos. Este conjunto recreado ha sido declarado Bien de Interés Cultural, con la categoría de Sitio Histórico, el 9 de julio de 2001 (BOE, 11 de octubre de 2001).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Vilar (1974: 332-346).

1598 y 1620, la crisis del poderío y de la conciencia españoles, "el apogeo del irrealismo" del que la novela es "al mismo tiempo crítica y reivindicación". Sin embargo, frente al tiempo corto de la coyuntura, para el análisis de los fenómenos sociales quizá sea más adecuada una cronología más amplia, como la utilizada por Domínguez Ortiz que considera que la España del Quijote y la España de Cervantes son expresiones sustancialmente idénticas:

[...] pues si bien la inmortal novela coincide con la década final de la vida del escritor, no es menos cierto que en ella vertió las experiencias de toda una vida. El *Quijote* apareció a comienzos del siglo XVII, durante el reinado de Felipe III, pero Cervantes fue un hombre del XVI: su 'circunstancia' fue la de la España de Felipe II, aunque viviera lo suficiente para contemplar el tránsito de un siglo a otro, de un reinado a otro, con todos los cambios que comportaba ese tránsito.<sup>5</sup>

Ahora bien, no deja de señalar Domínguez Ortiz cómo Cervantes ha sido fagocitado por su criatura y así no se suele hablar de la época o el tiempo de Cervantes sino del Quijote. En la misma línea se sitúan Manuel Fernández Álvarez, Jean Canavaggio, María Dolores Cabañas González y Manuel Rivero Rodríguez, que hacen coincidir "la España del Quijote" con el reinado de Felipe II. Pero la expresión ha hecho fortuna, sobre todo para encabezar las obras dedicadas a la cultura de los Siglos de Oro, por ejemplo en el tomo XXVI de la *Historia de España de Menéndez Pidal* que lleva el título de *El siglo del Quijote*, cuyos mojones quedan colocados en 1580 y 1680. Don José Cepeda, su coordinador, escribía en el prólogo que con la elección del título, tomado de Vilar, se había pretendido eliminar las notas peyorativas –pesimismo y decadencia– que sugerían otros: "Tal vez sea una simple cuestión semántica, pues el vocablo barroco carga de pesimismo cuanto toca. Cambiemos su nombre y en lugar de denominarlo el *Tiempo del Barroco* llamémoslo el *Siglo del Quijote* –como hizo Pierre Vilar– y romperemos el maleficio". 9

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Domínguez Ortiz (1998: LXXXVII-CIV).

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Domínguez Ortiz (1998: CII).

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Fernández Álvarez (1989, vol 2: 575-612); Canavaggio (1991: 7-8); Cabañas González (2005: 155-177); y Rivero Rodríguez (2005).

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Cepeda Adán (1986).

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Cepeda Adán (1986, vol.1; XX). No comparte esta acotación temporal Domínguez Ortiz, que en el lugar citado más arriba dice: "El título no es afortunado en cuanto a su delimitación temporal: más allá de 1640 España cayó en una depresión material y moral que no se corresponde con la atmósfera del *Quijote*, obra de extraordinaria vitalidad y alegría".

Sin embargo, en el artículo del hispanista francés está presente la idea de decadencia que empujó a John H. Elliott a publicar en Past and Present un trabajo sobre "La decadencia española", revisando las conclusiones de un artículo anterior de Earl J. Hamilton, <sup>10</sup> teniendo muy presente el de Pierre Vilar pero sin compartir con él la interpretación marxista de la decadencia. 11

Queda claro que en un término tan difuso como "El tiempo o la época de..." caben múltiples posibilidades, desde el breve espacio coyuntural, al tiempo largo de las estructuras. Y como el mundo agrario se analiza mejor desde esta última perspectiva, me acojo a los límites cronológicos del Siglo del Quijote, de 1580 a 1680, porque en la larga duración se aprecian mejor los sucesivos ciclos económicos en los que se encuadra la evolución de la agricultura y el mundo agrario. En el estudio de la Historia no es lo mismo rural que agrario; el primer adjetivo encierra un contenido más amplio, más cercano a la historia social, <sup>12</sup> mientras que lo agrario, como queda dicho, se encuadraría en la historia económica.

## 2. El paisaje y el mundo agrario en El Quijote

De un tiempo a esta parte las cuestiones referentes al paisaje han ido ganando importancia, primero como campo de estudio por el que se interesan diversas disciplinas, sobrepasando los ámbitos tradicionales de la Geografía; luego como generador de riqueza por lo que las administraciones, desde el Consejo de Europa (CE) a las de ámbito local, han elaborado una compleja normativa sobre su gestión, ordenación y protección. <sup>13</sup> Estos organismos entienden por paisaje "cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos". 14 Sin embargo el geógrafo distinguirá entre el paisaje natural y el cultural, incluyendo en el primero las bases físicas (las formas del relieve, la litología y los suelos, el agua) y la vegetación natural; mientras que el segundo es el resultado de las circunstancias naturales, sociales e históricas que han propiciado la transformación de los paisajes naturales originarios. <sup>15</sup> Ambos paisajes, el natural y el cultural, que además del paisaje agrícola incluye las casas

<sup>10</sup> Hamilton (1938: 168-179).

<sup>11</sup> Elliott (1990: 260-286).

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Un magnífico ejemplo lo encontramos en López-Salazar Pérez (2005: 15-62).

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> El 20 de octubre de 2000, en Florencia, los miembros del Consejo de Europa elaboraron el Convenio Europeo

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> CE, Capítulo 1, artículo 1: definiciones.

<sup>15</sup> Mata y Sanz (2003).

de labranza y las ventas, los chozos y las corralizas, los palomares y las eras, las bodegas y los molinos, están presentes en *El Quijote*, son el escenario en el que se desarrolla la acción.

Pero antes de abordar el rastreo de estas referencias paisajísticas en *El Quijote* <sup>16</sup> no me parece muy descaminado tener en cuenta una obviedad: que Cervantes no era historiador, ni geógrafo, ni sociólogo, ni agricultor, <sup>17</sup> ni tampoco cervantista –como recordaba López-Salazar–, sino sólo un escritor, por lo que: "(...) carece de sentido el rastreo del paisaje por el geógrafo y del paisanaje por el historiador. El Quijote no es una hoja del mapa topográfico ni un protocolo notarial. Pero eso no quiere decir que esté de más el conocimiento del mundo rural y de sus problemas". <sup>18</sup>

Porque el ambiente del *Quijote* es rural, como lo era el de aquella España que sirve de marco verosímil a la acción de la novela. Pero esta verosimilitud ni siquiera nos permite delimitar el espacio de la "Mancha Cervantina",<sup>19</sup> que en el final del prólogo de la primera parte parece limitarse al Campo de Montiel, el partido de la Orden de Santiago.

Así pues, por el "antiguo y conocido campo de Montiel" (Cervantes, I, 2: 109) comenzó a caminar Don Quijote en su primera salida, un día del mes de julio (Cervantes, 2: 108); y aquella noche, mientras buscaba "algún castillo o alguna majada de pastores donde recogerse y adonde pudiese remediar su mucha

<sup>16</sup> La metodología empleada ha sido sencilla: la lectura detenida de la obra. En primer lugar he buscado aquellas referencias, directas o indirectas, a los sistemas de cultivo o las tareas agrícolas. En segundo lugar centré mi atención en las descripciones de los escenarios en los que se desarrolla la acción para buscar el reflejo del paisaje agrario. Y por último, mi interés se dirigió al análisis del tiempo de la novela para buscar las alusiones a las distintas tareas agrícolas. Los resultados han sido muy pobres, tanto en referencias directas cuanto en el tiempo de la narración, porque al autor le interesan, primordialmente, los personajes. Las citas (Parte, capítulo, página) las realizo considerando la edición preparada y anotada por Riquer (1989).

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Tras casarse, en diciembre de 1584, con Catalina de Salazar se instala en Esquivias, en casa de su suegra, pero dedica su tiempo a componer comedias: a los tres meses de la boda se encaminó a Madrid para venderlas al empresario Gaspar de Porres, cobrando cuarenta ducados. La administración de los bienes de la familia de su esposa, algunas viñas y olivares, además de unas casas en Toledo, no lo convierten en agricultor. Como tampoco lo será su personaje aunque "vendió muchas hanegadas de tierra de sembradura para comprar libros de caballerías en que leer" (Cervantes, I, 2: 99-100), y su hacienda no alcanza a más de "cuatro cepas y dos yugadas de tierra", como murmuran los hidalgos del lugar según le cuenta Sancho antes de iniciar la tercera salida (Cervantes, II, 2: 44).

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> López-Salazar Pérez (2005: 18).

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Administrativamente los límites de La Mancha han variado con el tiempo, sobrepasando siempre los de la geografía. En el siglo XVIII la provincia de La Mancha estaba integrada por Ciudad Real y los partidos de Infantes, Almagro, Almodóvar y Alcaraz. Quedaban fuera de ella Alcázar de San Juan o Herencia, y sin embargo incluía Almadén y Alcaraz. En 1826 se recuperó el nombre de La Mancha para llamar a una de las provincias de Castilla la Nueva, dividida en cinco partidos: los de Ciudad Real, Almagro, Alcázar de San Juan, Infantes y Alcaraz. Fue también la denominación de una intendencia. Es muy interesante la consulta de la voz "La Mancha" en los diccionarios decimonónicos (Moñino, 1826 y Madoz, 1859).

hambre y necesidad" (Cervantes, I, 2: 110), descubrió una venta que confundió con un castillo:

En esto sucedió acaso que un porquero que andaba recogiendo de unos rastrojos una manada de puercos –que, sin perdón, así se llaman– tocó un cuerno, a cuya señal ellos se recogen, y al instante se le representó a don Quijote lo que deseaba, que era que algún enano hacía señal de su venida (Cervantes, I, 2: 111).

Cuando al amanecer dejó la venta, ya armado caballero, se entró "en la espesura de un bosque" del que salían las voces del labrador rico Juan Haldudo, vecino de Quintanar, <sup>20</sup> y de su criado Andrés, que guardaba un hato de ovejas en aquellos contornos, al que azotaba atado a una encina (Cervantes, I, 4: 126).

En resumen, en la novela breve que constituye la primera salida de Don Quijote no hay más alusiones a la agricultura que los rastrojos en los que se alimentan los puercos cerca de la venta, y que nos sitúan en los días posteriores a la siega. Las referencias a las fanegas de sembradura vendidas por Alonso Quijano y las ovejas de Juan Haldudo permiten a Cervantes situar socialmente a sus personajes: un hidalgo rural de mediano pasar y un labrador rico. Sin embargo, estas breves notas presentan la estrecha relación de la agricultura con la ganadería estante que aprovecha los rastrojos y se alimenta en los encinares.

La segunda salida tiene lugar tras pasar dos semanas en su casa, es decir, a finales de julio o principios de agosto. Y las alusiones al mundo agrario siguen siendo escasas, ni siquiera a las labores propias de la época. Tras el combate con el escudero vizcaíno, Don Quijote, seguido de Sancho, "se entró en un bosque que allí junto estaba" (Cervantes, I, 10: 179), para desembocar en el paraje serrano donde tienen sus chozas unos cabreros a los que disertará sobre la Edad de Oro con un puñado de bellotas avellanadas en la mano (Cervantes, I, 11: 187). Aquí el paisaje, el bosque de encinas y alcornoques, no es más que un recurso, el telón de fondo donde se desarrolla la acción: vemos el alcornoque del que cuelga el odre del vino, y el "tronco de una desmochada encina" (Cervantes, I, 11: 190) en el cual se sentó el pastor Antonio para cantar: "Yo sé, Olalla, que me adoras". En aquel ambiente distendido, al amor de la lumbre, Cervantes inserta la historia de los amores de Grisóstomo y Marcela, en la que se incluye una noticia agronómica:

<sup>20</sup> Cervantes (I, 4: 127). Quintanar forma parte del partido de La Mancha, de la Orden de Santiago. Si hoy Quintanar se apellida "de la Orden", antes se llamó "de la Encina".

Y don Quijote rogó a Pedro le dijese qué muerto era aquél y qué pastora aquélla; a lo cual Pedro respondió que lo que sabía era que el muerto era un hijodalgo rico, vecino de un lugar que estaba en aquellas sierras, el cual había sido estudiante muchos años en Salamanca, al cabo de los cuales había vuelto a su lugar, con opinión de sabio y muy leído (Cervantes, I, 12, 194).

Esta sabiduría tenía una aplicación agrícola, pues aconsejaba a su padre y a sus amigos: "(...) sembrad este año cebada, no trigo; en éste podéis sembrar garbanzos y no cebada; el que viene será de guilla de aceite; los tres siguientes no se cogerá gota". <sup>21</sup>

Un salto en la narración nos lleva al capítulo XVIII en el que tiene lugar la aventura de los rebaños, quizá mesteños que se dirigen a los pastos de invernadero del valle de Alcudia, lo que nos llevaría a situar temporalmente el suceso pasado ya el verano. Aparece aquí uno de los muchos desajustes cronológicos de la novela porque, un poco antes de la descomunal batalla, Sancho, molido por el manteo, suplica a su señor: "(...) volvernos a nuestro lugar, ahora que es tiempo de la siega y de entender en la hacienda, dejándonos de andar de Ceca en Meca". <sup>22</sup>

La demanda del escudero no será atendida por el caballero y ambos acabarán en Sierra Morena, lugar en el cual Don Quijote iniciará una penitencia mientras Sancho lleva hasta el Toboso una carta a la dama de sus pensamientos. Las noticias que nos proporciona Cervantes en este episodio nos pintan el grupo de los labradores de La Mancha, más que sus actividades agrícolas, y Sancho queda encuadrado en la categoría de labrador de pollinos. No es esta categoría:

[...] una invención de sociólogo, sino que tiene su reflejo en los protocolos notariales y también aparece en algunos padrones de vecindario, donde se utiliza con un doble criterio, socioprofesional y fiscal. Los labradores de pollinos trabajaban el campo con esos animales humildes, baratos, versátiles y de poca costa. A veces, carecían de propiedades rústicas, si bien era más corriente que contaran con pequeñas hazas, olivares y viñedos, casi siempre cercanos al pueblo. Aunque la capacidad de labranza de los pollinos es muy limitada, siempre sobrepasa la escasa superficie de sus heredades.<sup>23</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Cervantes (I, 12: 195). El consejo de la rotación de cereales y leguminosas.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Cervantes (I, 18: 252). Poco más adelante, al fechar la "libranza de los pollinos", Cervantes nos proporciona la fecha del inicio de su retiro en Sierra Morena: el 22 de agosto (Cervantes, I, 25: 350).

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> López-Salazar (2005: 34).

Sabían éstos ejecutar tanto trabajos de labradores como de criados de labor, y Sancho así lo confiesa antes de dejar el gobierno de la Ínsula: "Mejor se me entiende a mi de arar y cavar, podar y ensarmentar las viñas, que de dar leyes ni de defender provincias ni reinos" (Cervantes, II, 53: 455).

Por eso es tanto el interés de Sancho en la escritura de los tres pollinos (Cervantes, I, 25: 350), y tan grande el desconsuelo al pensar que la ha perdido:

Cuando Sancho vio que no hallaba el libro, fuésele parando mortal el rostro; y tornándose a tentar todo el cuerpo muy apriesa, tornó a echar de ver que no le hallaba y, sin más ni más, se echó entrambos puños a las barbas, y se arrancó la mitad de ellas, y luego, apriesa y sin cesar, se dio media docena de puñadas en el rostro y en las narices, que se las bañó todas en sangre (Cervantes, I, 26: 358).

Pero además de estos labradores, por las páginas de la novela cruzan numerosos villanos ricos: el Juan Haldudo, ya citado; Guillermo, el padre de Marcela; los padres de Dorotea; el de Torralba y el de Leandra; Camacho, el de las bodas frustradas; Andrés Perlino; y ya en Aragón, el burlador de la hija de doña Rodríguez, prestamista del Duque. Y sin embargo apenas aparecen los labradores de mediano pasar, tan sólo Pedro Alonso, el vecino de Don Quijote (Cervantes, I, 5: 135), y los padres de Aldonza Lorenzo, que tenían sirvientes de labor a los que Cervantes situó en un barbecho (Cervantes, I, 25: 346).

La tercera salida de Don Quijote y Sancho se inicia en El Toboso, pero antes de entrar en la villa aguardan a que anochezca "entre unas encinas que cerca del Toboso estaban". <sup>24</sup> Perdidos en la noche, antes de tropezar con la iglesia del lugar, preguntaron a un gañán que de madrugada iba a su labor con dos mulas y un arado (Cervantes, II, 9: 93). Si la lógica temporal del relato funcionara, el encuentro debió producirse en el mes de octubre, pues como se nos ha dicho en el capítulo uno de la segunda parte, antes de esta nueva salida don Quijote pasó un mes de reposo en su casa. <sup>25</sup> Pero si están en El Toboso en octubre, ¿cómo pueden encontrar en sus proximidades el carro de los comediantes de la compañía de Angulo el Malo la mañana de la Octava del Corpus?:

Señor, nosotros somos recitantes de la compañía de Angulo el Malo; hemos hecho en un lugar que está detrás de aquella loma, esta mañana, que es la octava del Corpus, el auto

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Cervantes (II, 8: 90). En el inicio del capítulo 9, Cervantes llama "monte" a este encinar junto al Toboso (Cervantes II, 9: 91); y en el 10 lo califica de "floresta o selva" (Cervantes, II, 10: 97).

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Cervantes (II, 1: 29). De Riquer anota que la segunda salida de Don Quijote duró diecisiete días (Cervantes, I, 52: 641).

de *Las Cortes de la Muerte*, y hémosle de hacer esta tarde en aquel lugar que desde aquí se parece (Cervantes, II, 11: 110).

Descuidos, o licencias del fabulador que ajusta la narración al tiempo que le es más conveniente. Así, cuando encuentren a los Duques en la montería será mitad del verano (Cervantes, II, 34: 306), pese a que poco antes Don Quijote ha dicho a Sancho que hace veinticinco días que salieron del pueblo (Cervantes, II, 28, 256); la carta que Sancho envía a su mujer está fechada el 20 de julio de 1614 (Cervantes, II, 26: 322) y la del Duque a Sancho gobernador anunciando el peligro que corre la Ínsula, el 16 de agosto (Cervantes, II, 47: 398). Tras dejar su gobierno, Sancho encuentra en el campo a su vecino Ricote, el morisco disfrazado de peregrino, y después de compartir viandas y confidencias retoma su camino hacia el castillo ducal pero a media legua "(...) le tomó la noche, algo escura y cerrada; pero como era verano, no le dio mucha pesadumbre, y así, se apartó del camino con intención de esperar la mañana" (Cervantes, II, 55: 467).

Sin embargo, pocos días antes había escrito la señora duquesa a Teresa Panza informándole del gobierno que su marido el duque había encomendado a Sancho, y concluía pidiendo un par de docenas de bellotas, porque "dícenme que en ese lugar hay bellotas gordas" (Cervantes, II, 50: 428). A vuelta de correo, Teresa agradece los presentes y las noticias de su marido e informa a la duquesa de que: "(...) este año no se han cogido bellotas en este pueblo; con todo eso, envío a vuesa alteza hasta medio celemín, que una a una las fui yo a coger y a escoger en el monte" (Cervantes, II, 52: 448), lo que colocaría la redacción de la carta en los meses de otoño.

Por último, el bandolero Roque Guinart escribe a su amigo barcelonés:

[...] dándole aviso cómo estaba consigo el famoso don Quijote de la Mancha, aquel caballero andante de quien tantas cosas se decían, y que le hacía saber que era el más gracioso y el más entendido hombre del mundo, y que de allí a cuatro días, que era el de San Juan Bautista, se le pondría en mitad de la playa de la ciudad, armado con todas sus armas (Cervantes, II, 40, 520).

Un nuevo salto atrás en el calendario hasta el 24 de junio. Y para completar la confusión de fechas y tiempos, el Caballero de La Blanca Luna, tras derrotar a Don Quijote en la playa de Barcelona, revela a don Antonio Moreno la verdadera identidad del caballero manchego y le dice que: "habrá tres meses que le salí al camino como caballero andante, llamándome el Caballero de los Espejos" (Cervantes II, 55, 553).

Es decir, que toda la narración del Quijote, en sus dos partes, se habría desarrollado en la segunda mitad de un año: en julio tuvieron lugar la primera y la segunda salida; la tercera se habría producido, tras un mes de reposo, en septiembre; y tres meses después, derrotado, regresaba lentamente a su lugar.

Sin embargo, en toda la segunda parte, salvo la alusión al gañán del Toboso —que parece que va a arar el barbecho antes de sembrar— y la recogida de bellotas de Teresa Panza, no hay ninguna referencia a las labores agrícolas de final del verano o el inicio del otoño. De todos modos, en el amplio fondo sobre el que se desarrollan las aventuras de Don Quijote se perciben algunas de las características del mundo agrario del tiempo de Cervantes: el cultivo de cereal y la presencia de la vid; cerdos que se alimentan de rastrojos, ganados trashumantes y estantes; asnos, yeguas, mulas y bueyes; el aprovechamiento de montes y encinares. En definitiva, el paisaje agrario de los cultivos de secano en la Meseta.

# 3. El mundo agrario en la época del Quijote

Durante los años noventa del siglo XVI existían indicios de que la economía castellana se encontraba al borde del colapso. De forma sintética podría explicarse así: <sup>26</sup> como en otros países de Europa, durante aquel siglo en España se produjo un significativo aumento de población, aunque hacia 1570 empezaba a percibirse una fase de estancamiento demográfico. En los primeros momentos, la fase expansiva había originado un crecimiento de la demanda satisfecho con un enorme aumento de la superficie cultivada. También hacia 1570 la expansión llega al límite y la demanda de productos alimenticios supera las posibilidades de abastecimiento; los precios de los bienes de primera necesidad, forzados por una demanda insatisfecha y mantenidos en un alto nivel por la introducción en la economía castellana de la plata que cada año llegaba de las Indias, eran superiores a los de los competidores de España. Como resultado de esta situación, Castilla se transformó en una sociedad importadora, dependiendo del trigo, báltico y mediterráneo, para satisfacer la demanda interna. <sup>27</sup> Hacia 1580 la expansión de la economía castellana llegó a su

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Síntesis similares a ésta pueden encontrarse fácilmente en obras generales; valgan como ejemplo Domínguez Ortiz (1973: 152-174) y Artola (1988, vol. 1: 46-51).

<sup>27</sup> Hubo un tiempo en que la historiografía atribuyó a la demanda del mercado americano de productos agrarios un gran protagonismo como factor de estímulo de la expansión agraria experimentada a lo largo del siglo XVI. Investigaciones posteriores han demostrado la limitada cuantía de la demanda indiana de productos agrarios peninsulares: la cantidad anual de vino exportado, el principal producto agrario embarcado a finales del siglo, era inferior a la consumida sólo en la ciudad de Sevilla. Para Gonzalo Anes, la demanda de Indias, por lo reducido de sus cuantías, no pudo desempeñar más que un papel de pequeños impulsos en unas tendencias más complejas.

fin, y fue en el campo, más que en las ciudades, donde aparecieron los primeros signos de agotamiento.

Tradicionalmente había existido en Castilla un precario equilibrio entre las tierras de labor y las de pasto, entre la producción de cereal para consumo interno y la cría de ganado lanar. Las presiones que se produjeron para conseguir más tierra cultivable rompieron ese equilibrio al estimular la invasión masiva de buenas tierras de pastoreo, con la consiguiente reducción del número de cabezas de los rebaños, estantes y trashumantes. El aumento de la producción agrícola se basó fundamentalmente en la extensión de los cultivos, aunque no siempre ésta se realizara a costa de la superficie destinada a pastos, pues se roturaron tierras incultas desbrozando parajes impenetrables para el ganado a causa de la maleza; sin embargo, el sector ganadero no sólo creció a un ritmo menor que el agrícola, sino que sufrió una clara decadencia. La extensión excesiva de las roturaciones provocó, en los pueblos castellanos, extremeños y andaluces, la ruptura del equilibrio ente tierras de labor, tierras de pasto y tierras de monte, y como consecuencia faltaron la leña y los pastos con los que sustentar la cabaña vacuna y ovina. A mediados del siglo XVI Florián de Ocampo pudo decir que "comenzaron a faltar los montes, que todo se rompía en Castilla para labrar", <sup>28</sup> y en las *Relaciones Topográficas*<sup>29</sup> es constante la reiteración de que se está acabando los montes porque todo se convierte en terreno de cultivo, se rompe o rotura.

Entre los labradores, la crisis económica se manifestó pronto desde diversos frentes. Muchos habían pedido préstamos para financiar las roturaciones de las nuevas tierras; y, a medida que el valor de éstas disminuía, los beneficios comenzaron a decaer y un número cada vez mayor de agricultores encontraban dificultades para satisfacer los pagos de los intereses. No hay que olvidar que sobre ellos pesaban también otras cargas: impuestos reales, derechos señoriales, diezmo, que juntos constituían más de la mitad de la cosecha, lo que explica que resultara imposible la subsistencia, a largo plazo, de aquellos que cultivaban tierras de mala calidad. A medida que aumentaban las deudas muchos optaron por abandonar las aldeas, buscando una mayor seguridad en las ciudades.<sup>30</sup> El panorama no podía ser más desalentador: una serie de malas cosechas, en la última década del siglo, produjo periodos de hambre y a ésta siguió la peste. La gran epidemia de 1596-1602

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> El texto de Ocampo, que se encuentra en el manuscrito 9.957 de la Biblioteca Nacional titulado *Sucesos de los años 1550 a 1558*, lo citó Viñas Mey (1941: 24); también lo recoge Maravall (1987, tomo 2: 300).

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Salomon (1973).

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Fueron muchas las villas y aldeas castellanas a las que el Consejo hubo de condonar o rebajar las imposiciones por absoluta imposibilidad de satisfacerlas. Domínguez Ortiz (1970, vol. 1: 325-337) publicó una "Relación de pueblos a los que se concedió rebaja de impuestos por disminución de vecindad".

se cobró 10% de la población de la Corona de Castilla. La recuperación será muy lenta. <sup>31</sup> Cuando Cervantes redacta su obra cumbre, Castilla se encontraba hundida en una larga fase de estancamiento económico y de regresión demográfica que se prolongaría hasta finales del siglo XVII.

El cuadro se completa con las crecientes necesidades financieras de la Corona, que contribuyeron a agravar los trastornos del mundo rural castellano en los últimos años del siglo XVI. Los impuestos, que se habían triplicado entre 1560 y 1570, apenas se podían acomodar al ritmo de la inflación galopante entre 1580 y 1590.<sup>32</sup> En sus intentos, cada vez más desesperados, para acercar los ingresos a los gastos, la Corona puso Castilla a la venta, como ha dicho Alberto Marcos:<sup>33</sup> aldeas y tierras de realengo, y sobre todo los baldíos, que aunque pertenecían a la Corona tenían privilegio de libre uso y tradicionalmente eran de dominio público. Su paso a manos particulares repercutiría directamente sobre los labradores que se veían privados de sus aprovechamientos.

## 3.1 Agricultura de papel

De todos estos males –despoblación de los campos, carestía de las cosechas, el endeudamiento y la miseria de los campesinos– tuvieron clara conciencia los contemporáneos que trataron de realizar un diagnóstico y buscar remedios.<sup>34</sup> Las disposiciones legislativas, las Actas de las Cortes y, sobre todo, los textos de los arbitristas y de los memorialistas dan testimonio de ello.

Juan Ignacio Gutiérrez Nieto es quien mejor conoce este complejo e inabarcable piélago de papel que forman los arbitrios y memoriales.<sup>35</sup> Él los ha clasificado en: fiscales, económicos, políticos, sociales y técnicos. Los económicos los subdivide en mercantilistas y agrarista.<sup>36</sup> Estos últimos son los que aquí nos interesan. Su periodo de actividad va desde 1578, con la publicación del *Desper*-

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Nadal Oller (1984) y Pérez Moreda (1980). Las pérdidas ocasionadas por la peste, invocada tradicionalmente como desencadenante del proceso de decadencia, fueron relativamente modestas y perfectamente restañables.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> El mejor estudio sigue siendo el de Ulloa (1986).

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Marcos (2003: 419-443).

<sup>34</sup> Maravall (1984: 151-196).

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Gutiérrez Nieto (1983: 11-75) y (1986: vol. 1, 233-351).

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> En opinión de Gutiérrez Nieto, el arbitrismo mercantilista predomina entre los autores de Castilla la Nueva, sobre todo en el grupo toledano; mientras que el agrarismo domina en Castilla la Vieja donde la crisis agraria fue más intensa a partir de 1598. Esta es la razón de la falta de agraristas en Andalucía, donde no se produjo un hundimiento semejante al castellano.

tador de Juan de Arrieta, hasta 1627. Todos ellos ponen en relación la población con la actividad agropecuaria y su arbitrio podría resumirse así: sólo se conseguirá la recuperación demográfica con una agricultura floreciente, base del desarrollo general. Frente a la decadencia, la agricultura ante todo. Dentro de la literatura arbitrista, esta corriente agrarista es la dominante durante todo el reinado de Felipe III y cuando hacia 1620 el abastecimiento cerealista se normaliza por el equilibrio entre la producción y la demanda, los agraristas desaparecerán de la escena y su lugar lo ocuparán los mercantilistas, con la escuela de Toledo a la cabeza. Significativamente, cuando en el siglo XVIII de nuevo se rompa el equilibrio entre producción agrícola y demanda, reaparecerá el agrarismo y algunas de estas obras serán reeditadas por los ilustrados.

Antes de revisar, muy por encima, algunas de ellas, conviene tener presente que para casi todos los observadores contemporáneos de la "declinación" de España<sup>38</sup> –palabra que remite al movimiento natural de los astros– las medidas de reforma, de restauración, se basan en el retorno: a la primitiva pureza moral y de costumbres; al gobierno justo e incorrupto; a las virtudes sencillas de una sociedad rural y marcial. Es decir, que el futuro se situaba en el pasado. Por eso no deben extrañar que sean muchos los que señalen como causas de la ruina de la agricultura la introducción de las mulas como animales de labor y la extensión de los viñedos. Así lo hacen, entre otros, Juan de Arrieta y el padre Mariana. Identificadas las causas la solución es sencilla: el regreso de los bueyes y la reducción de las vides.<sup>39</sup> Algunos seguidores de Arrieta, como Ruiz Dávila, añadía al arado con los bueyes el cultivo al tercio. Y el ilustre jesuita proponía la penalización de las tierras incultas, llegando incluso a la expropiación para entregarlas a los concejos. El padre Ma-

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Arrieta (1578). La obra fue reeditada con el título *Despertador que trata de la gran fertilidad, riqueza, baratos, armas y caballos que España solía tener y la causa de los daños y faltas en el remedio eficiente,* Madrid 1581. Desde 1598 se reeditará, incansablemente hasta 1819, juntamente con la *Agricultura General* de Gabriel Alonso de Herrera.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> La declinación de la Monarquía hispánica en el siglo XVII fue el tema de la de la VII Reunión científica de la Fundación Española de Historia Moderna, celebrada en Ciudad Real los días 3, 4, 5 y 6 de junio de 2002. Para nuestro tema es especialmente interesante la ponencia de José Aranda Pérez (2004).

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> La sustitución de los bueyes por las mulas como ganado de labor no sólo se explica por la necesidad de los agricultores de cultivar tierras cada vez más alejadas de los núcleos de población, sino como el resultado de la reducción o la desaparición de muchas dehesas boyales. Las mulas comen cebada y paja, los bueyes pastos frescos en las dehesas concejiles. Si los municipios se habían visto obligados a la enajenación de los bienes comunales ¿qué pastos sustentarían al ganado vacuno de labor? En todo *El Quijote* sólo hay una alusión a los bueyes, los que tiran del carro en el que regresa encantado el Caballero de la Triste Figura a su lugar (Cervantes, 1, 46 y 52). En cuanto a la extensión de los viñedos la cuestión viene de mucho antes, como lo demuestra el hecho de que Alonso de Herrera dedique el libro segundo de su obra al cultivo de las viñas y a estudiar las tierras que son apropiadas para las diferentes variedades de vid.

riana no era un agrarista sino un moralista y estaba preocupado por el bien común, por la degradación moral que la miseria originaba. 40 Obsesionados por el cereal, no percibían que la extensión del viñedo se explica por sus precios remuneradores para el productor, no sometidos a la tasa de los cereales, y su elevado consumo. Su limitación encarecería el producto y empeoraría las condiciones del campo obteniendo el resultado contrario al buscado.

Cristóbal de Cabezón fue el primero en señalar que la decadencia en el agro de ambas mesetas tenía su origen en la venta de baldíos en tiempos de Felipe II. Y en la misma línea escribía en 1627, Barbón y Castañeda, señalando que la despoblación rural en Castilla la habían causado los impuestos, la privatización de los montes y los pastos comunes de los baldíos. Porque los baldíos permiten alimentar el corto hato de cabras y ovejas de los labradores sin tierra, y sin éstos los pastos resultan tan caros que el agricultor no puede mantener su ganado ni obtener otros aprovechamientos, como la leña o las bellotas.

Pero sin duda la obra clásica del agrarismo español en la Edad Moderna es el *Gobierno político de agricultura* de Lope de Deza, publicado en Madrid en 1618. <sup>41</sup> Continuador de Alonso de Herrera, ambos están presentes en las bibliotecas de los agricultores acomodados y, en opinión de Gutiérrez Nieto, conforman la mentalidad de los grupos dirigentes rurales. No es una obra original, sino que recoge y sintetiza aportaciones anteriores. Asigna al campo un papel predominante en la estructura económica del país e insiste en la argumentación ya conocida: los males económicos se remediarán con una agricultura floreciente. Dividida en tres partes, la primera trata de la dignidad de la agricultura; la segunda enumera las diez causas de la contracción agraria:

- 1) La expansión de la Corona.
- 2) La presencia abundante de extranjeros que ocupan los puestos de la administración y las artes.
- 3) La introducción de formas nuevas, viciosas, en los tratos y la fabricación de cosas superfluas.
- Las prácticas capitalistas mediante los censos, préstamos a interés disfrazados.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Mariana (1599). En el libro III, capítulo VIII pide que se ponga límite a las plantaciones de viñas, ya que comarcas enteras están cubiertas de cepas, con daño económico y moral del país dado el aumento del consumo de vino.
<sup>41</sup> Deza (1618).

- 5) Las cargas de todo tipo, sobre todo las eclesiásticas, que gravitan sobre el campo.
- 6) El incremento de los costos de la agricultura y la ganadería.
- 7) El daño que producen el gran número de los pleitos y la intervención de tantos oficiales.
- 8) La falta de privilegios y exenciones de los agricultores.
- 9) La tasa de los cereales.
- 10) La no utilización de la recta y lícita astrología.

Y en la tercera propone las soluciones, entre las que se encuentran la libertad de los precios agrarios, sobre todo del trigo; la prohibición de los gastos suntuarios y de los censos, para canalizar el dinero a inversiones productivas; e insiste en evitar el trabajo con mulas.

Al prolífico humanista Pedro de Valencia, <sup>42</sup> Gutiérrez Nieto lo incluye entre los antiagraristas. Como consumidor está obsesionado con el precio del grano por lo que es partidario tanto de la tasa como del aumento de la producción. Ésta debe obtenerse con el incremento de la superficie cultivada: cultivar mucho para producir mucho, con lo que, de acuerdo a dicho autor, se suprimirá el ocio, se evitarán las importaciones de trigo, bajarán los precios y aumentará la población. Para la expansión de los cultivos que propugna debe labrarse toda la tierra salvo la dedicada a pastos, y las nuevas roturaciones –de los baldíos, los montes y dehesas– deben repartirse en pequeños lotes a los agricultores sin tierra, a censo enfitéutico. Pero estos productivistas no fueron capaces de darse cuenta de que el problema de la agricultura de su tiempo no se encontraba en la propiedad o el acceso a la tierra, sino en la rentabilidad. En aquellos momentos se ofrecían tierras a bajo precio que nadie desea, por lo que coloca nuevas tierras en el mercado hundiría más los precios.

Por último, es necesario detenerse en la obra de Caxa de Leruela, *Restauración de la abundancia de España*, publicada en Nápoles en 1631 aunque escrita en torno a 1625, en la que recoge ideas del memorial de la Mesta. <sup>43</sup> El Honrado Concejo hace un análisis de la situación: la elevada presión fiscal ha conducido al endeudamiento municipal, lo que ha llevado la enajenación de los propios y subsiguientemente al aumento de los impuestos sobre los vecinos, que se ven empujados a la emigración. El memorial coloca las causas de la mala situación agraria en: la

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Viñas Mey (1945) y Maravall (1970).

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Caxa (1631).

elevación de los costos de producción, la falta de mano de obra, la descapitalización del campo y la carencia de incentivos. Como remedios propone, de manera sorprendente, la liberalización de los precios del grano e incluso el fomento de los revendedores; el cese de los rompimientos de tierras; la extensión a los ganaderos del nuevo privilegio otorgado a los labradores de no poder ser presos por deudas; y las explotaciones mixtas.

Esta última es la idea que desarrolla Caxa. La base de la riqueza agraria se encuentra en las actividades complementarias de la agricultura y la ganadería. No hay que olvidar que Caxa era alcalde entregador de la Mesta<sup>44</sup> y que conoce bien la decadencia de la ganadería estante, mesteña o no, a la que se ha llegado por el retroceso de los pastos baratos y la falta de protección jurídica de los ganados estantes que no gozan de los privilegios de la Mesta. El retroceso de los pastos ha sido originado por:

- 1) La roturación de las dehesas, con la consiguiente deforestación.
- 2) La roturación de los baldíos y comunes, por los impuestos que gravan a los concejos.
- 3) La excesiva extensión de las dehesas carniceras y las que se han hecho nuevas por razón de arbitrios, como los rompimientos.
- 4) Los acotamientos, campos cerrados y cotos redondos.
- 5) La subida de los precios de los pastos en las subastas de los agostaderos.

Señaladas las causas propone las medidas para la recuperación agraria. La última, pero no la menos importante, es privilegiar el ganado mayor de labor, fuerza de trabajo y fuente de abono en las explotaciones agrarias; además, se privilegiarán, es decir que estarán libres de cargas, 500 cabezas de ganado menor y 20 de mayor. Con esta medida Caxa busca en incremento de los pastos pues si los hay todos querrán aprovechar el privilegio. Así: "(...) habiendo pastos libres y francos el más pobre aldeano cría algunas reses y averíos, y cualquier breve número de ellos es bastante a pagar tributos y a sustentar su familia, con la cual sin distinción de sexo ni de edad los guarda y pastorea", 45 con lo que se "(...) acopiarán los campos, fertilizarán las heredades y engrasarán la república".

Este arbitrio de privilegiar cierto número de ganado se basa en las disposiciones que antes se habían dado para que no pudieran ser embargados, por deudas, las bestias y los aperos de labranza. Lo que ahora pide Caxa es que tampoco puedan

<sup>44</sup> Le Flem (1976: 29-38).

<sup>45</sup> Caxa (1631: 88).

ser embargadas estas cabezas de ganado privilegiadas, asegurando así la pervivencia de la explotación. Sin embargo el arbitrio encerraba un claro inconveniente, del que se percató el autor: unos bienes inembargables no podrían ser garantía en una operación de crédito. Como de hecho estaba ocurriendo con los labradores y el mismo Caxa reconoce: "nadie les fía ni confía". Por último, su propuesta choca con los propietarios de pastos y ganados que quieren que ambos sean pocos para que se mantengan en altos precios. Si su modelo triunfa, será tal el número de cabezas que se hundirán los precios del ganado. A la postre, Caxa también es productivista.

Cervantes parece más familiarizado con esta "agricultura de papel" que con la práctica agropecuaria. Como muchos de sus contemporáneos percibe los cambios que se están produciendo y será el primero en utilizar en la literatura la palabra arbitrista, en 1613 en *El coloquio de los perros*, <sup>46</sup> fijando los rasgos caricaturescos que ésta tendrá en adelante. La segunda parte de *El Quijote* arranca con el "examen de ingenio" ahí, el cura y el barbero, someten a Don Quijote para asegurarse de que ha sanado: "y habló don Quijote con tanta discreción en todas las materias que se tocaron que los dos esaminadores creyeron indubitadamente que estaba del todo bueno y en su entero juicio" (Cervantes, II, 1: 30).

Pero entonces, tras narrar la historia del graduado en cánones por Osuna, Cervantes coloca a Don Quijote en su locura anterior con el artificio del arbitrio de acabar con el Turco con media docena de caballeros andantes. Así la controversia del arbitrismo ha sido evocada en el corazón de *El Quijote*<sup>47</sup> dando el tono a toda la segunda parte de la novela. Pero es en el teatro donde se encuentran las mayores sátiras a los arbitrios, con la creación de la figura tipo del gracioso-arbitrista. El que aparece en la comedia *La paloma de Toledo*, atribuida a Lope, Galván, se define como "político y arbitrista" y desarrolla en escena no un arbitrio fiscal al uso sino toda una teoría económica, que resume en la tesis de "agricultura ante todo". 48

# 3.2 Variaciones regionales de una agricultura en crisis

Disposiciones legislativas, consultas al Consejo de Castilla, Actas de las Cortes y los textos de los arbitristas y de los memorialistas<sup>49</sup> fueron las fuentes a las que

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Vilar (1973). El nombre fue utilizado por primera vez por Pedro de Valencia en 1606; y, aunque sin el nombre, la figura está presente en el *Guzmán* de Mateo Alemán.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Sobre este punto habían llamado la atención Maravall (1948) y Casalduero (1949).

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Vilar (1973: 126-131), no duda en calificar a esta comedia como un "texto fundamental".

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> A los citados más arriba habría que añadir otros autores castellanos del reinado de Felipe III: Gaspar Gutiérrez de los Ríos, Pérez de Herrera, Rojas de Villandrando, Pedro Fernández de Navarrete y Mateo López Bravo, todos agraristas en la clasificación de Gutiérrez Nieto.

hasta hace no mucho se recurría para trazar la historia del mundo agrario en la época del Quijote. <sup>50</sup> No debe extrañar, pues, que el resultado fuera una visión negativa y pesimista del sector agropecuario español durante el siglo XVII, que contrastaba radicalmente con la versión optimista del siglo XVI y con la, por lo menos, razonablemente positiva del XVIII. Pero hoy la tendencia es otra.

La renovación de los estudios, con la introducción de la historia rural, se produce tardíamente en España. Una obra pionera fue la de Gonzalo Anes, *Las crisis agrarias en la España moderna*,<sup>51</sup> aunque el arranque de la nueva corriente puede fecharse en las primeras Jornadas de Metodología Histórica Aplicada de Santiago de Compostela celebradas en 1973 merced al impulso de Antonio Eiras Roel.<sup>52</sup> Los primeros frutos se vieron en el Congreso de París sobre el diezmo, en 1977, y en el Congreso hispano-francés de Historia Rural en Segovia en 1983. Son los años en los que aparecen las investigaciones regionales de García Sanz,<sup>53</sup> Yun Casalilla,<sup>54</sup> López-Salazar,<sup>55</sup> Llopis Agelán, Casey<sup>56</sup> y Pérez García<sup>57</sup> sobre Segovia, Tierra de Campos, La Mancha, Extremadura, Valencia y la Galicia costera, respectivamente, y que permitirán trazar las primeras síntesis.<sup>58</sup>

Subsisten, sin embargo, todavía algunos problemas. En primer lugar la falta de estudios monográficos para algunas regiones; en segundo lugar los derivados de las fuentes utilizadas tras la renovación metodológica. La principal fuente para un análisis cuantitativo es el diezmo, pero no para todas las regiones es posible encontrar documentación de los diezmos en especie, lo que hace necesaria la deflactación del precio de los arrendamientos, operación que no nos permitirá la reconstrucción del diezmo en especie. En algunos casos, la fuente utilizada han sido los inventarios post mortem de los granos existentes en las trojes, que tampoco permite reconstruir el volumen de las cosechas.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Este es el caso de dos obras clásicas, la ya citada de Viñas Mey (1941) y la de Klein (1979).

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Fue su tesis doctoral presentada en 1966, obtuvo el Premio Taurus para libros de ensayo en 1967 y su primera edición apareció en 1970.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> El III Coloquio de Metodología Histórica Aplicada, organizado también por Eiras Roel, se dedicó a la "Agricultura y población en la época moderna". Su consecuencia más destacada fue la ponencia española presentada por Eiras en el XIV Congreso Internacional de Ciencias Históricas, "Evolución agraria y crecimiento demográfico, siglos XVI-XVIII", Stuttgart, 1985.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> García Sanz (1978).

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Yun Casalilla (1987).

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> López-Salazar Pérez (1986) y (1987).

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Casey (1983).

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Pérez García (1979).

<sup>58</sup> Citaré sólo dos incluidas en obras generales de amplia difusión: García Sanz (1989: 159-235) y Pérez García (1988: 175-333). Ambas representan puntos de vista diferentes: el primero en la línea de Gonzalo Anes, mientras que el segundo, en la de Eiras Roel. Personalmente me adhiero a las tesis de García Sanz, mi primer maestro, a quien sigo en estas breves líneas.

Un trabajo de Gonzalo Anes,<sup>59</sup> que resultó polémico en 1978, replanteó, en términos generales, la cuestión de la crisis del siglo XVII: la disminución de la población campesina trajo consigo el abandono de las tierras de baja calidad, que en el siglo XVI se habían roturado por la presión de una demanda creciente, y su reconversión en tierras de pastos. La combinación de estos dos aspectos —el cultivo de tierras mejores y el aumento del ganado estante, que permite el abonado de las tierras de cultivo—, hizo que los rendimientos de las cosechas crecieran de manera que compensaron la pérdida originada por las tierras que dejaron de cultivarse. Pero el aumento de la producción es mayor en unos cereales que en otros: en Segovia y en la Tierra de Campos disminuyen el trigo y la cebada, mientras aumenta el centeno.<sup>60</sup> La conclusión a la que llega es que:

[...] no es posible seguir manteniendo la tesis de la *depresión* general del siglo XVII, puesto que si bien es cierto que hubo localidades, y aun comarcas, en las que en periodos determinados del siglo tendió a disminuir la producción de trigo, también lo es que aumentó en algunas de ellas la producción de otros cereales. Y todo hace pensar que tendió a aumentar la producción de mosto, la de aceite, la de lana y la de carne... La *depresión* del siglo XVII consistió, en las dos Castillas, en Extremadura y en Andalucía, en lo que se refiere al sector agrario, en la serie de reajustes y readaptaciones que se produjeron lenta y automáticamente para armonizar la producción de subsistencias y el número de habitantes.<sup>61</sup>

Los estudios regionales posteriores, ya citados, nos permiten alcanzar las siguientes conclusiones. La característica más importante de la evolución del sector agrario durante el siglo XVII es la falta de uniformidad, es decir, que no existe una España agraria en dicha centuria. Los contrastes regionales no derivan sólo de los desajustes en la cronología de la coyuntura productiva, sino también de cambios en la estructura de la producción agraria que afectaron a unas zonas y a otras no. Así, aunque los estudios constatan la existencia de una depresión agraria que afecta a casi todo el territorio del país, sin embargo los diversos autores matizan que no se trata de la depresión agraria del siglo XVII, sino de la depresión agraria en esa centuria, dado que esta depresión se concentra en una parte de dicho periodo, específicamente en su primera mitad, con diferencias regionales en lo que toca al

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Anes (1978: 83-100).

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> García Sanz piensa que el incremento de la producción de cereales inferiores y leguminosas obedeció al descenso de la demanda urbana de cereales panificables al decaer los centros manufactureros y comerciales, y también al incremento del número de los ganados estantes que podían ser cebados, al menos en parte, con el producto de las cosechas.

<sup>61</sup> García Sanz (1989: 100).

momento de arranque y de conclusión de la depresión. En cuanto a las causas, la depresión agraria tuvo en el interior, lo que García Sanz llama el modelo castellano, motivaciones de origen interno y que deben ser consideradas como explicación de las contradicciones propias del modelo de crecimiento agrario seguido en el siglo XVI; mientras que en otras zonas, lo que Pérez García llama el litoral cantábrico y noratlántico (del Miño al Bidasoa), el mediterráneo (del Segura a los Pirineos) y Canarias, los factores externos a la economía regional precipitaron la depresión, concretada en el deterioro de los niveles productivos. Una vez asentada se pusieron en marcha, por lo general en la segunda mitad del siglo, mecanismos de respuesta ante la situación adversa. En el modelo castellano, el interior, esta respuesta consistió fundamentalmente en la adaptación a las circunstancias: producir menos de aquellos productos cuya demanda se había reducido y producir más de los que eran importantes para el abastecimiento de la familia campesina. En otros lugares, la respuesta residió en una reacción regeneradora con la inclusión, a veces, de nuevos cultivos (el maíz en la Galicia costera y en la zona occidental de Asturias; el viñedo en la Rioja alavesa) y nuevos sistemas de aprovechamiento del suelo.

## 4. El "paisaje cervantino"

Cuando en 1615 apareció la segunda parte del *Quijote* la crisis agrícola ya era evidente, aunque Cervantes no se hizo eco de ella. Sin embargo, las descripciones de los escenarios en los que se desarrollan las aventuras del hidalgo manchego nos permiten apreciar la profundidad de la depresión por las transformaciones que produjo en el paisaje. En la primera salida de don Quijote lo vimos adentrándose en un bosque o monte reclamado por unas voces que de él salían. Allí encontró, atado a una encina, al joven Andrés azotado por su amo, Juan Haldudo, rico labrador de Quintanar. Quien recorra hoy aquellos lugares no podrá adentrarse más que en un mar de viñas. ¿Era aquel monte otra de las licencias de Cervantes?

El concejo de Quintanar de la Orden, que antes se llamó de la Encina y conserva esa memoria en su escudo municipal, poseía un monte que era la propiedad más importante y extensa entre los bienes de propios. Su extensión abarcaba un arco desde la carretera actual de Los Hinojosos a la de Albacete. El 27 de enero de 1658 el ayuntamiento trataba de encontrar la manera de satisfacer la deuda contraída en 1609 con don Gedeón de Hinojosa que había prestado los 12.000 ducados con los que Quintanar compró a la Corona el privilegio de las vistas en primera instancia, sin tener que acudir al Gobernador del Partido de la Orden de Santiago, trasladado a Ocaña. Para hacer frente a los pagos de los réditos del empréstito recurrieron al monte de los bienes de propios:

Que esta villa ganó facultad real de su Magestad para cortar setecientos carros de leña del monte desta dicha villa, cada un año de ocho, y usar de otros arbitrios para la paga de lo que se debe a don Gedeón de Hinojosa y Montalvo, de los réditos del censo que tiene impuesto, con facultad real, sobre los propios de esta villa, dejando en el dicho monte horca y pendón, como en la dicha facultad se contiene. Y porque la intención desta villa fue cortar y arrasar por el pie el dicho monte por ser, como es, chaparral y que se vuelva a criar de nuevo, por estar con mucho daño de los ganados. Y sobre ello pretende sacar en la dicha parte enmienda de la dicha facultad. Y de presente es el tiempo en que se ha de hacer la dicha corta y el de más necesidad de leña para sus vecinos, por las muchas nieves y fríos. Y si se pasan no se venderán ni se seguirá el pago de los dichos réditos. Sin perjuicio de la dicha pretensión, decretaron que, en virtud de la dicha facultad y usando della para el dicho efecto, se corten ahora tres cientos carros de leña del dicho monte, en la orilla del por la parte de las Jabaleras, desta parte del camino que cruza, dejando horca y pendón conforme a la dicha facultad; la cual corten las personas que eligieren y nombraren la justicia de la dicha villa (Martín de Nicolás Cabo, 1984: 78-79).

Y todavía, el 1 de noviembre, el concejo dictaba un decreto ordenando cortar, en virtud de la misma facultad real, otros setecientos carros de leña y venderlos entre los vecinos (Martín de Nicolás Cabo, 1984: 97). El año siguiente obtuvo el concejo una nueva facultad "para que se corte el monte desta villa por el pie, para la paga de los réditos del censo que se debe a don Gedeón de Hinojosa", por lo que el 22 de octubre de 1659 se publicó el correspondiente decreto y una semana más tarde se acordaba extender la venta de leña a vecinos de los pueblos comarcanos (Martín de Nicolás Cabo, 1984: 107-108). La situación se agravaba de año en año, y en 1661 el concejo ordenó, por no haber de dónde pagar los réditos del censo:

[...] que se haga un repartimiento de leña y se les apremie la traigan los vecinos y la paguen al contado. Por quanto se han hecho diligencias por la villa y los vecinos no la traen aunque se les da fiada, de que no resultó efecto. Y para que lo tenga, decretaron se les reparta por fuerza a cada uno de los vecinos, según sus posibles (Martín de Nicolás Cabo, 1984: 121).

No creo que sea necesario comentar los textos, los cuales constatan que el encinar que se extendía desde Quintanar hasta El Toboso se convirtió en humo para conservar la apariencia de ser sede de la Gobernación del Partido de La Mancha de la Orden de Santiago, concedida por Felipe II por precio en 1556 y trasladada a Ocaña por Felipe III en 1609. Doce mil ducados y los intereses, un monte entero,

a cambio del *honor* de conservar la jurisdicción de primera instancia sin tener que acudir a Ocaña.

#### **Conclusiones**

Así, *El Quijote* es una novela cuyos episodios se desarrollan en un paisaje en su mayor parte hoy desaparecido, víctima del largo proceso de depresión y ajuste por el que atravesó el mundo agrario en siglo XVII. Lo que hoy llamamos "paisaje cervantino" nada tiene que ver con Cervantes; es el resultado de las transformaciones del mundo agrario que pasó del cultivo cerealista, ganadero y latifundista, con una significativa presencia de propiedad concejil y de las Órdenes, a un paisaje dominado por el viñedo y los grandes labrantíos, en el que perviven manchas residuales de vegetación natural, testigos de la cobertura vegetal de las antiguas dehesas municipales y señoriales.

## Referencias bibliográficas

- - menaje a Julio Caro Baroja, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 83-100.
- Aranda Pérez, F. J. (2004). "Los lenguajes de la *Declinación*. Pensamiento y discurso *político* en la España del Barroco", en *La Declinación de la Monarquía Hispánica* en el Siglo XVII, Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 811-842.
- Artola, M. (director) (1988). *Enciclopedia de Historia de España. I. Economía y sociedad*, Madrid: Alianza Editorial (una panorámica de la agricultura española en los siglos XVI y XVII redactada por García Sanz y Sanz Fernández), pp. 46-51.
- Arrieta, J. De (1578). Diálogos de la fertilidad y abundancia de España y la razón por qué se han ido encareciendo, con el remedio para que vuelva todo a los precios pasados y la verdadera manera de cavar y arar la tierra, Madrid.
- Cabañas González, M. D. (2005). "Hidalgos y caballeros en la España del Quijote", en *Don Quijote de la Mancha. La sombra del Caballero*, Catálogo de la Exposición, Madrid: Empresa Pública Don Quijote de la Mancha S. A., pp. 155-177.
- Canavaggio, J. (1991). "La España del *Quijote*", en *Ínsula*, n. DXXXVIII, pp. 7-8. Casalduero, J. (1949). *Sentido y forma del Quijote* (1605-1615), Madrid: Ínsula.
- Casey, J. (1983). *El reino de Valencia en el siglo XVII*, Madrid: Siglo XXI (ed. original inglesa, Cambridge, 1979).

- Caxa de Leruela, M. (1631). Restauración de la abundancia de España o prestantísimo, único y fácil reparo de la carestía general, Nápoles [edición y estudio crítico de Le Flem, J. P. (1975)], Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- Cepeda Adán, J. (coord.) (1986). El siglo del Quijote 1580-1680, tomo XXVI, 2 volúmenes, de la Historia de España de Menéndez Pidal, dirigida por José María Jover, Madrid: Espasa Calpe.
- Cervantes Saavedra, Miguel de (1989). *Don Quijote de la Mancha*, edición anotada y preparada por M. de Riquer, Barcelona: Biblioteca de Plata de los Clásicos Españoles.
- Deza, L. De (1618). Gobierno político de agricultura, contiene tres partes principales. La primera propone la dignidad, necesidad y utilidad de la Agricultura. La segunda, diez causas de la falta de mantenimientos y labradores en España. La tercera, diez remedios y las advertencias y conclusiones que de todo el discurso se pueden sacar, Madrid.
- Díaz, L. (1993). *La cocina del Quijote*, Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, reedición (2003), Madrid: Alianza Editorial.
- Domínguez Ortiz, A. (1998). "La España del Quijote", en la introducción al *Don Quijote de la Mancha*, edición dirigida por Francisco Rico, Barcelona: Instituto Cervantes, pp. LXXXVII-CIV.
- Elliott, J. H. (1990). "La decadencia de España", en *España y su mundo 1500-1700*, Madrid: Alianza Editorial, pp. 260-286. El artículo original fue publicado en 1961.
- Fernández Álvarez, M. (1989). *La sociedad española en el Siglo de Oro*, 2ª ed., Madrid: Gredos, vol. 2, pp. 575-612.
- García Sanz, A. (1978). Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia 1500-1814, Madrid: Akal.
- (1989). "El sector agrario durante el siglo XVII: depresión y reajustes", en *La crisis del siglo XVII. La población, la economía, la sociedad*, vol. XXIII de la *Historia de España Ramón Menéndez Pidal*, Madrid: Espasa Calpe, pp. 159-235.
- Gutiérrez Nieto, J. I. (1983). "De la expansión a la decadencia económica de Castilla y León. Manifestaciones. El arbitrismo agrarista", en *El pasado histórico de Castilla y León*, Burgos: Junta de Castilla y León, vol. II, pp. 11-75.
- ———— (1986). "El pensamiento económico, político y social de los arbitristas", en *El Siglo del Quijote (1580-1680)*, vol. I, pp. 233-351.

- Hamilton, E. J. (1938). "The decline of Spain", en *Economic History Review*, núm. 8, pp. 168-179.
- Klein, J. (1979). *La Mesta*, Madrid: Alianza Editorial, 2<sup>a</sup> ed. española, versión de la original inglesa de 1919.
- Le Flem, J. P. (1976). "La cultura de un arbitrista en el siglo XVII: el ejemplo de Caxa de Leruela", en *Moneda y Crédito*, núm. 136, pp. 29-38.
- López-Salazar Pérez, J. (1986). Estructuras agrarias y sociedad rural en La Mancha (siglos XVI y XVII), Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos.
- ——— (1987). *Mesta, pastos y conflictos en el Campo de Calatrava*, Madrid: CSIC.
- ———— (2005). "El mundo rural en La Mancha cervantina: labradores e hidalgos", en *La Monarquía Hispánica en tiempos del Quijote*, Madrid: Sílex, pp. 15-62.
- Madoz, P. (1859). Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar, Madrid (en la edición facsímil de 1987, tomo II, pp. 134-135).
- Maravall, J. A. (1948). *El humanismo de las armas en Don Quijote*, Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- ———— (1970). "Reformismo social-agrario en la crisis del siglo XVII: tierra, trabajo y salario, según Pedro de Valencia", en *Bulletin Hispanique*, LXXII (1970), números 1-2.
- (1984). "La crisis económica del siglo XVII interpretada por los escritores de la época", en *Estudios de Historia del pensamiento español. Serie tercera: El siglo del Barroco*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 151-196.
- ——— (1987). Estado moderno y mentalidad social. Siglos XV a XVII, 2ª ed., Madrid: Alianza Editorial.
- Marcos, A. (2003). "Enajenaciones por precio del patrimonio regio en los siglos XVI y XVII. Balance historiográfico y perspectivas de análisis", en *Balance de la historiográfia modernista*, 1973-2001. VI Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. Homenaje al Profesor Dr. D. Antonio Eiras Roel, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, pp. 419-443.
- Mariana, J. de (1599). *De Rege et Regis Institutione*, Toledo (hay traducción castellana: *Del Rey y de la institución real*, Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, tomo XXXI).
- Martín de Nicolás Cabo, J. (1984). *Quintanar de la Orden (1658-1663)*, Toledo: Diputación Provincial.
- Mata Olmo, R. y Sanz Herráiz, C. (directores) (2003). *Atlas de los paisajes de España*, Madrid: Ministerio de Medio Ambiente.

- Moñino, S. (1826). *Diccionario geográfico estadístico de España y* Portugal, Madrid 1826 (en la edición facsímil de 2001, tomo I, pp. 385-387).
- Nadal, Oller, J. (1984). *La población española (siglo XVI a XX)*, Barcelona: Ariel, 1ª ed. de 1966.
- Payán, M. J. (coord.) (2005). El Quijote en el cine, Madrid: Jaguar.
- Pérez García, J. M. (1979). Un modelo de sociedad rural del Antiguo Régimen en la Galicia costera: La península del Salnés, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago.
- (1988). "Economía y sociedad", en *La crisis del siglo XVII*, vol. 6 de la *Historia de España Planeta*, Barcelona: Planeta, pp. 175-333 (especialmente pp. 214-251: "La economía rural").
- Pérez Moreda, V. (1980). Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX), Madrid: Siglo XXI.
- Plasencia, P. De (2005). *A la mesa con Don Quijote y Sancho*, Madrid: Suma de Letras.
- Riquer, M. De (1989). *Don Quijote de la Mancha*, edición anotada, Barcelona: Biblioteca de Plata de los Clásicos Españoles.
- Rivero Rodríguez, M. (2005). *La España de Don Quijote. Viaje al Siglo de Oro*, Madrid: Alianza Editorial.
- Rodríguez-San Pedro Bezares, L. E. (2006). *Atmósfera universitaria en Cervantes*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Salomon, N. (1973). La vida rural castellana en tiempos de Felipe II, Barcelona: Planeta.
- Sanz Camañes, P. (coord.) (2005). La Monarquía Hispánica en tiempos del Quijote, Madrid: Sílex.
- Ulloa, M. (1986). *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*, Madrid: FUE.
- Vilar, J. (1973). *Literatura y economía. La figura satírica del arbitrista en el siglo de Oro*. Madrid: Revista de Occidente.
- (1974). "El tiempo del Quijote", en *Crecimiento y desarrollo. Economía e historia. Reflexiones sobre el caso español*, 2ª ed., Barcelona: Crítica, pp. 332-346 (el artículo original fue publicado en 1956).
- Viñas Mey, C (1941). El problema de la tierra en España de los siglos XVI-XVII, Madrid: CSIC.
- ——— (1945). *Escritos sociales de Pedro de Valencia*, Madrid: Escuela Social de Madrid.
- Yun Casalilla, B. (1987). Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos (1500-1830), Valladolid: Junta de Castilla y León.